



MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjlm@gmail.com



LEY N° 5.189 / 2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

OEE: Municipalidad de Juan León Mallorquín

Listado de Funcionarios Comisionados Mes del Informe: Julio/2026

Nº	Cédula	Nombres	Apellidos	Estado	Objeto del Gasto	Fuente de Financiamiento	Monto presupuestado	Entidad Destino / Origen	Cargo o Función Real que cumple	Fecha de Inicio	Fecha de finalización
I. FUNCIONARIOS COMISIONADOS EN OTRAS INSTITUCIONES - Art. 3° Inc. g)								DESTINO			
1	5.158.837	Angela Violeta	Figueredo Coronel	Comisionado	144	30	26.400.000	Centro de Salud Local	Apoyo Administrativo	2/1/2026	31/12/2026
II. FUNCIONARIOS COMISIONADOS DE OTRAS INSTITUCIONES - Art. 3° Inc. h)								ORIGEN			
2	3.446.555	Fanny Marlene	Gomez Garay	Comisionado	111	10	52.000.000	Defensoria del Pueblo	Accion Social	2/1/2026	31/12/2026

Art. 3° Inc. g) Listado completo de funcionarios comisionados a prestar servicios en otras instituciones, periodo de comisión y entidad de destino;

Inc. h) Listado completo de funcionarios comisionados de otras instituciones, fecha de inicio y finalización de la comisión, entidad de origen y funciones que desempeñan

Firma del Funcionario Responsable de la Institucion

Lic. Carlos Alberto Paredes

Encargado de Secretaria General

C.I. N° 3.446.567

Misión: "Institución de gobierno local que propicia el bienestar de la población mallorquina con el mejoramiento de la infraestructura vial, la limpieza y embellecimiento de espacios públicos, el fortalecimiento de la educación, la economía y el apoyo a las organizaciones comunitarias".

Visión: Ser una institución referente en la gestión de la educación técnica y universitaria, reconocida por su gestión municipal eficiente y transparente que satisface necesidades públicas de su competencia y crea oportunidades para el crecimiento educativo y económico de la población, protegiendo el medio ambiente.